



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 19 de diciembre de 2023
P.I.E. N° 109/2023-2024



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Julio Diego Romaña Galindo, quien solicita al Ministro de Medio Ambiente y Agua, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través de la Autoridad de Fiscalización y Control de Bosques y Tierra (ABT). "1. Informe, sobre el avance de la normativa que viene realizando la Autoridad de Fiscalización y Control de Bosques y Tierra (ABT), para garantizar la protección de las tierras forestales de castaña, la misma que fue comprometida para ser socializada en los municipios de la amazonía boliviana. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe, cuándo se tiene prevista la difusión de la propuesta normativa referida, en los municipios y comunidades de la amazonía boliviana, considerando el compromiso de la ABT, asumido en diciembre de 2022. Adjunte documentación de respaldo y avances de la propuesta. --- 3. Informe, cuáles son las acciones asumidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Bosques y Tierra (ABT), durante las gestiones 2022 y 2023, ante los avasallamientos de predios y áreas forestales. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe y detalle, nombre de las instituciones con las cuales se ha realizado un trabajo coordinado, a fin de evitar los avasallamientos en predios y áreas forestales".

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Julio Diego Romaña Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL